



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 17 MAR. 2009

RES. H. N° 222-09

Expte. N° 4024/09

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que el alumno de la Maestría en Políticas Sociales, Guillermo Correa, L. U N° 790.155, tramita la aprobación de tema y director de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Adriana Zaffaroni acepta la Dirección de la Tesis de Maestría, y aconseja aprobar el tema propuesto;

Que el Comité Académico de la Maestría en Políticas Sociales ha evaluado positivamente el diseño presentado y que cumple con los requisitos de un trabajo final de Maestría;

Que la Directora del Departamento de Posgrado, Dra. María Teresa Martínez otorga el visto bueno a la presentación del maestrando;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 075/09 aconseja aprobar el diseño de tesis y directora propuestos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(en sesión del día 10/03/09)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el tema de tesis de Maestría en Políticas Sociales (Plan de Estudios 1996), propuesto por el maestrando **Guillermo Correa, L. U N° 790.155, "La accesibilidad en la atención de la salud"**

ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR a la **Lic. Adriana Zaffaroni** Directora de Tesis de Maestría.

ARTÍCULO 3.- NOTIFICAR al interesado, Directora, Dirección de Control Curricular, Departamento de Posgrado, Boletín Oficial, Dirección de Maestría y Dpto. Alumnos.
smms/JAE

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.